



ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2012.

En el Aula 1 del edificio 2 (Antonio de Ulloa) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día diecinueve de julio de dos mil doce, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Departamento del Departamento de Filología y Traducción, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior.

El Director solicita que se incluya en el acta la información y aprobación de la plaza del prof. Alejandro Partida como PSI en el Área de TEI. Se aprueba por asentimiento.

Las profesoras Virginia Alba y Charo Baquero solicitan que se añada al acta anterior el documento de rechazo a los RDs 20/2011 y 14/2012 aprobado en la Asamblea de Profesores de la UPO y respaldado por el Departamento. Se aprueba por asentimiento.

2) Informe del Director.

El Director informa acerca de la impugnación de plazas de titularidad iniciada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El CG de la UPO ha determinado esperar a tener información suficiente antes de tomar una decisión al respecto el día 30 de julio.

El Director recuerda que se han detenido las promociones de Ayudante a Contratado Doctor, pero que se estudia la creación de una figura de PSI Contratado Doctor. La plaza no se anunciaría en BOJA, sino que se vincularía directamente al Ayudante Doctor que finalizara su contrato. Insiste en el hecho de que es una propuesta.

3) Aprobación, si procede, del POD del año académico 2012-2013.

Se aprueban por asentimiento los PODs de todas las áreas, con las siguientes salvedades:

- Área de Italiano:

Se suspende un contrato de Profesor Asociado y se asumen 6 créditos del Área de Filología Inglesa.

- Área de Lengua española:

Una de las asignaturas que se imparten en quinto de Humanidades no aparece recogida en el POD. El Director comenta que dicha asignatura debe figurar, por lo que se aprueba el POD con la inclusión de la misma. En el documento presentado se hace constar el «cese» del Prof. Alejandro Gómez Camacho. La profesora Cruz aclara que el Área no ha solicitado la suspensión de contrato de dicho profesor, sino que es un dato que aparece consignado en el POD desde RRHH, y pide la subsanación del error.

- Área de Literatura española:
Se prorroga el contrato del Prof. Fernández con una reducción a 6 créditos anuales, 3 cuatrimestrales.
- Área de Filología Inglesa:
La Dirección pone a disposición de todos los miembros del Departamento la documentación existente en relación al Prof. Fitzgerald y resume el contenido de la misma. Se leen los acuerdos de la Comisión de Docencia y se somete a votación secreta la decisión de renovar o no al profesor. El Prof. Karl Heisel pide que conste en acta que no está de acuerdo con el procedimiento. Una primera votación arroja un total de 18 votos en contra de la renovación y 11 votos en blanco. Se anula por no haberse tenido en cuenta que los profesores asociados invitados no pueden votar. Se celebra una segunda votación en la que el resultado es de 19 votos en contra de la renovación y 11 votos en blanco. Como resultado de dicha votación, el Consejo decide elevar a los órganos de decisión de la Universidad Pablo de Olavide la propuesta de no renovación del profesor Fitzgerald. Seguidamente, la responsable del Área de Filología Inglesa, Montserrat Martínez Vázquez, propone la ampliación del contrato de PSI de la Prof.ª Camacho.

4) Asuntos de trámite.

La Prof.ª María de la O Hernández solicita la aprobación del Consejo para realizar la traducción de un artículo científico español-inglés mediante un contrato suscrito con la Facultad de Empresariales a través de la OTRI. Se aprueba por asentimiento.

Se desestima provisionalmente la solicitud de inscripción de un proyecto de tesis doctoral, dado que en la documentación presentada no consta el nombre del docente del Departamento que asumiría las funciones de dirección de dicho proyecto.

5) Ruegos y preguntas.

El Prof. Manuel Gregorio Caballero Calavia toma la palabra para anunciar su jubilación y agradecer a todos los miembros del Departamento el compañerismo y los años de trabajo compartidos.

El director y los profesores Martín Martín, Fernández Quesada y Martínez Vázquez toman la palabra para elogiar la labor llevada a cabo por el Prof. Caballero Calavia. El Departamento reconoce unánimemente la ejemplaridad del Prof. Caballero Calavia como docente y como compañero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50.

Fdo. Nuria Fernández Quesada
Directora Adjunta.

V.º B.º Mariano Reyes Tejedor
Director del Departamento de Filología y Traducción

ASISTENTES:

Alba, Virginia
Albi, Miguel Ángel
Borrego, José Miguel
Caballero, Manuel
Camacho, Paula
Casal, Sonia
Conde Parrilla, Mª Ángeles
Cruz, Olga
Fernández, Lucía
Fernández, Nuria
Fernández, José Mª
Fijo, María Isabel
Flores, Estefanía
Gutiérrez, Rafael
Heisel, Karl
Hernández, María de la O
Herrmann, Anika
Jiménez, Juan Ramón
López, Mª Dolores
López, Alicia
Lorenzo, Francisco
Martín, José Miguel
Martín, Estela
Martínez, Montserrat
Medina, Ana
Mejías, Manuel
Mohamed, Saad
Morató, Yolanda
Persaud, Clementina
Piñán, José Mª
Reyes, María
Reyes, Mariano
Ruiz, Lucía

EXCUSADOS:

Egea, Alberto

Fuentes, Adrián
González Montero, José Antonio
Jiménez Carra, Mª Nieves
Luengo, Jordi
Mendoza García, Inmaculada
Moore, Patricia F.
Moreno Soldevila
Pacheco, Verónica
Stender, Alice